

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 18 de Octubre de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.364

TIERRAS EN VENTA O EN RENTA

Quien quisiera comprar ó arrendar 77 obradas de tierra labrantía en campo y término de esta ciudad, puede dirigirse á Genaro Colombres, quien informará del precio y condiciones.

SOCIEDAD ELECTRICA PALENTINA COMPANIA ANÓNIMA

Terminando en 31 del actual el vigente contrato de conducción de agua para los generadores de vapor de esta fábrica, se abre concurso para la continuación de dicho servicio por un año más con arreglo á las condiciones que en las oficinas de la Sociedad estarán á disposición de los que deseen interesarse en este asunto durante los días 16 al 25 del actual, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Palencia, 15 de Octubre de 1900.

MÁS PREVISIÓN

El desgraciado suceso ocurrido ayer en la calle de la Plata, y del cual dábamos cuenta en nuestro número de anoche, tiene apenado el ánimo del vecindario y en nosotros ha sido grande la tristeza que nos ha producido, porque constantemente estamos llamando la atención sobre esta clase de sucesos y de los que tan repetidamente da cuenta la prensa en general.

Los padres son los únicos llamados á prevenir que tan tristes hechos no sucedan alejando del alcance de sus hijos todo peligro que pueda acabar con la vida de esos infelices seres, que desconociendo la gravedad de sus actos, los cometen inconscientemente y encuentran la muerte, entre los mayores sufrimientos, no solo de ellos, sino mucho más de los encargados de velar por sus vidas.

En las manos de los niños todo es peligroso, no hace muchos días leímos en un periódico que en un pueblo de la provincia de Gerona, hallábase jugando un niño, al terminar de comer, con un palillo de los que se usan para limpiar la dentadura, y se lo introdujo por la nariz, con tanta desgracia, que debió interesarle algún vaso importante, produciéndole tal hemorragia que falleció á los pocos momentos sobre el regazo de su afligida madre, que no tuvo el consuelo de que llegara el médico en auxilio de la criaturita, pues cuando penetraba en la casa, el niño dejaba de existir.

Tan tristes sucesos deben despertar en los padres una constante vigilancia en sus hijos, y aquellos infelices que por su precaria situación se ven en la necesidad de dejarlos solos en la casa, no deben salir de ella, sin alejar del alcance de los inocentes pequeños todo cuanto pueda constituir el más remoto peligro.

Fíjense hasta en los juguetes que se les entregan, porque estos pueden quizá ser arma en contra de su infantil existencia.

Pero ya vemos, por desgracia que lo que causa mayores víctimas es el fuego. Un fósforo en manos de una criatura es un peligro explosivo, sin darse cuenta, al menor roce, se enciende y el niño al ver la llama que prende sus vestiduras se asusta y corre despavorido en demanda de auxilio sin alcanzarse otra cosa que derramar lágrimas que el fuego se encarga de secar, terminando con su vida.

Vamos á entrar en la época del frío y por consiguiente hemos de utilizar la calefacción por medio de las estufas y braseros, y sobre esto, ya que nos ocupamos de los peligros en los niños, debemos recordar, que raro es el año que no ocurre algún

suceso desagradable, no solo en aquellos sino también en los adultos, porque hay muchas personas que no se cuidan de la lumbre de los braseros y esto da origen á que ocurran desgracias, como generalmente se registran todos los años.

Creemos que seguir con más consideraciones sobre este punto, sería alargar demasiado estas líneas, que no tienen otro fin que llamar la atención de los jefes de familia para que con su autoridad impongan el deber de vigilar más de cerca á sus hijos, por los encargados de su cuidado, para evitar que se repitan sucesos como el tristemente ocurrido ayer en la calle de la Plata.

Sección agrícola

Campaña de langosta

El nuevo Director general de Agricultura.—Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas.—Experiencias con el canuto de langosta.

El nuevo Director de Agricultura ha inaugurado sus tareas dedicando á la campaña de langosta atención muy preferente y tomando disposiciones que influirán bastante en el buen éxito de los trabajos de invierno.

Cuando los ingenieros agrónomos que prestan servicio en las provincias más castigadas por la terrible plaga empiecen á comunicar noticias á la Dirección de Agricultura de los resultados que dan los trabajos de comprobación que hacen los peritos agrícolas en los puntos indicados por las Juntas locales como infestados, se sabrán cosas verdaderamente sorprendentes.

Hay término municipal donde se han hecho denuncias con tal desconocimiento de la realidad, que ni un solo canuto fué posible encontrar donde se decía que existían millones de ellos, y en cambio el insecto ha hecho un desove extraordinario en sitios que no estaban comprendidos en la zona de invasión.

Importa á todos que estas cosas se sepan con tiempo bastante para que pueda remediarse la falta, y á la vez porque, conocidos estos hechos, los labradores aprecien en todo lo que vale el servicio que prestan los ingenieros agrónomos y peritos agrícolas organizando la campaña de langosta, teniendo que vencer obstáculos sin cuento donde sólo debían encontrar ayuda eficaz y entusiasta.

Estimamos que es llegada la oportunidad de recomendar á cuantos se ocupan y preocupan de la plaga de langosta que hagan con el canuto determinadas experiencias.

Nosotros jamás hemos concedido gran eficacia á la humedad y al frío por lo que hace relación á la destrucción de los gérmenes de langosta, siempre que la envoltura de éstos se conserve intacta.

A los que opinan de otra suerte les invitamos á que pongan algunos canutos en agua durante uno ó varias semanas, dejándolos después en sitio adecuado para que durante la primavera aviven los gérmenes si la humedad no hizo en ellos daño alguno por resultar impermeable la envoltura.

En cuanto al frío, fácil será hacer toda clase de experiencias durante los meses de Diciembre y Enero.

No se crea que carecen de verdadero interés las enseñanzas que puedan recogerse, pues una triste y larga experiencia nos ha demostrado la propensión que hay en las clases agrícolas á dejar á la Providencia el encargo de hacer todo aquello que incumbe al hombre ejecutar en primer término.

En inviernos lluviosos hemos oído á muchos labriegos que era cosa fuera de toda duda que el exceso de humedad concluiría con la plaga, y en Diciembre y Enero, cuando los frios fueron excesivamente intensos, la gente del campo, halagando iguales optimismos, se

decidía por abandonar los trabajos de extinción, considerando que sus esfuerzos resultarían baldíos, toda vez que la naturaleza había librado á los campos de su más terrible enemigo.

Ciertas preocupaciones conducen á la más criminal indolencia, y por esta causa consideramos como un deber de patriotismo el luchar por el esclarecimiento de lo que puede considerarse como verdades científicas.

En los terrenos donde la langosta ha hecho el desove, las experiencias deben acomodarse al mismo plan que se sigue en las Granjas experimentales para comprobar la eficacia de distintos abonos en un mismo cultivo.

Una parcela de dos áreas puede quedar sin hacer en ella trabajos de extinción; en otra que tenga igual extensión se hace la roturación con el arado; en una tercera puede emplearse el escarificador; en la cuarta, los cerdos; en la quinta se hará el recogido del canuto á mano, y en la sexta podrá emplearse algún líquido, que no resultando costoso se inflame con facilidad.

No hacemos mención del agua hirviendo por estar convencidos de que este procedimiento resultará siempre caro y molesto.

Urge mucho evidenciar á los ojos aún de los más incrédulos la verdadera eficacia de ciertas prácticas y eso no se consigue gastando tinta en largos artículos, sino haciendo la propaganda que más efecto produce en España: la de los hechos.

Para ciertos espíritus superficiales todo lo que requiere trabajo y estudio se mira con menosprecio; pero no hemos de caer en el absurdo de acomodar nuestra línea de conducta á los extravíos de ciertas gentes.

Los que hagan este año experiencias con el canuto de langosta y tengan la atención de comunicarnos los resultados que obtengan, pueden contar con que les prestaremos nuestro más decidido concurso divulgando por medio del periódico y el folleto todas aquellas enseñanzas que se consideren de algún provecho para la clase agrícola.

RIVAS MORENO.

INFORMACION POSTAL

A falta de la carta de nuestro corresponsal en la Corte, cortamos de los periódicos de Madrid las siguientes noticias.

Reuniéndose las Cortes el lunes 19 de Noviembre, podrán celebrar 26 sesiones hasta el domingo 23 de Diciembre.

Como se trata de nueva legislación y hay que elegir Mesa y Comisiones permanentes, sortear y constituir secciones, han de invertirse en esta labor dos ó tres sesiones; es decir, quedan unas 25 sesiones útiles para la discusión; ¿qué puede hacerse en ese tiempo?

Dar cuenta á las Cortes del matrimonio de la princesa y cumplir la fórmula de presentación de los nuevos presupuestos.

Con jesto y el forzoso debate político en estas circunstancias más obligado que en otras, se ha llegado á Navidad.

¿A qué ha quedado reducida la ley del año natural?

El Sr. Silvela ha sido interrogado á la salida del Palacio por los periodistas respecto de algunos cabos que han quedado sueltos después de los acuerdos sobre altas combinaciones de personal.

Para quién va á ser el Toisón cuya vacante se ha anunciado; quiénes van á ser agraciados con la senaduría vitalicia; qué se resuelve sobre los puestos que hay vacantes en las Mesas de las Cámaras; qué hay de combinación de subsecretarios y gobernadores, etc., etc.

El Sr. Silvela se limitó á contestar que el Gobierno no se ha ocupado todavía en la adjudicación del Toisón; que de todo lo demás se ocuparán los ministros en el Consejo de esta tarde y que quizá no se

último, y, por lo tanto, nada podía adelantarse.

Tanto él como el ministro de la Guerra confirmaron que el sustituto del general Muñoz Vargas subsecretario de Guerra, á quien se admite la dimisión que tiene presentada, sustituirá el general de división D. Francisco Loño.

Claro es que para todos los cargos á que nos referimos suenan distintos nombres, y algunos de los que se indican lograrán el éxito; pero preferimos esperar á producir la confusión que resulte de barajar nombres.

No teniendo el nuevo ministro de la Guerra posición parlamentaria, se le dará una de las senadurías vitalicias, y dicho se está que el general Linares no se quejará de la fortuna.

El ministro de la Guerra ha confirmado hoy oficialmente que mañana se firmarán los decretos admitiéndoles la dimisión á él y al subsecretario Sr. Muñoz Vargas, y nombrando para sustituirles, respectivamente, á los generales Linares y Loño.

También firmará mañana S. M. el decreto nombrando al general Azcárraga presidente del Senado.

El marqués de Aguilar de Campoó ha recibido un despacho en el que se le comunica oficialmente la noticia del matrimonio de la Reina Guillermina, de Holanda.

El ministro de Estado, puso inmediatamente otro telegrama felicitando, en nombre del gobierno español, á la joven y hermosa soberana de los Países Bajos.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado.....	71,45
Idem, fin corriente.....	71,45
Exterior.....	00,00
Amortizable.....	80,15
Tesoro.....	00,00
Aduanas.....	000,00
Cubas 86.....	85,45
Cubas 90.....	71,30
Filipinas.....	00,30
Cédulas hipotecarias 5 por 100.....	102,30
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	394,00
París.....	31,60
Londres.....	33,05
5 por 100 amortizable en carpetas.....	92,90
Fin corriente, firme.....	00,00

A través de la frontera

Boers é ingleses

Uno de los más sesudos diarios de París, dedica su artículo de fondo á conmemorar el aniversario de la ruptura de hostilidades entre las repúblicas del Transvaal y Orange y la Gran Bretaña.

El mencionado artículo resulta un verdadero homenaje tributado al heroísmo boer.

Es, además, un acto de justicia. Aludiendo á los constantes descalabros sufridos por el ejército inglés en cierta época de la campaña, dice el *Temps*:

«Fue una crisis terrible. «Jamás en el presente siglo, desde los sombríos tiempos en que Pitt luchaba desesperadamente contra la revolución francesa victoriosa, padeció semejantes angustias el alma de los patriotas británicos.

«Si en alguna ocasión dió el pueblo inglés alta prueba de su entereza de carácter, fué durante aquellas tenebrosas semanas.

«Verdad, que la delirante alegría á que se entregó el mismo, una vez que la situación hubo cambiado por completo, permite medir la intensidad de sus sufrimientos anteriores: era preciso restablecer la balanza.»

Merecen transcribirse también, y así lo hacemos, los párrafos finales del artículo en cuestión.

«Levantando el sitio de Kimberley, preso Cronje, liberado Ladysmith, el resto era cuestión de tiempo.

«Gradual, regular, lentamente, como abanico que se despliega, Buller, Methuen, Kit-chener, Runote, Jan Hamilton, French, Baden Powel y tantos otros, ocuparon, primero el Orange, el Transvaal después.

«Estaba en lo lógico: lo que no estaba, lo asombroso, lo que casi constituye un milagro, es la fuerza de resistencia de aquéllos paisanos, el heroísmo espléndido de los Botha, los Olivier, los Dewet y otra porción de colonos labradores, improvisados generales.

«Innumerables son las lecciones que se desprenden de tal guerra.

«Sin duda, el triunfo ha sido para la fuerza, el número y los nutridos batallones; pero ¿a costa de qué sacrificios se ha obtenido ese triunfo!

«Hoy mismo, la guerrilla reina en absoluto en el territorio conquistado; y tanto daño hace, que el generalísimo lord Roberts llega en sus bandos, como los generales de Napoleón en España, á amenazas contrarias al derecho de gentes.

«Nadie puede fijar un término á semejante resistencia.

«Las líneas de comunicación, los ferrocarriles inseguros: todo indica que durante años será preciso luchar contra la rebelión latente de todos y mantener en el Sur de Africa una guarnición inmensa.»

No es perspectiva halagüeña, en modo alguno, para Inglaterra, por más que Blasoné de victoriosa.

Basola.

Una circular

El Gobernador civil de esta provincia señor Luengo, que no descansa un momento en hacer cumplir con los importantes ramos de la administración pública á él afectos, ha publicado la siguiente circular á fin de que los encargados del Patronato de fundaciones benéficas, cumplan con el Real decreto de 14 de Marzo del año último.

Dice así la aludida circular:

Beneficencia

Repetidas veces se ha interesado por este Gobierno á los Alcaldes de los pueblos dependientes del mismo, ayuden la acción del Protectorado en cuanto se relaciona con los servicios afectos á la Beneficencia, ramo importante de la administración pública, que el Real decreto instrucción de 14 de Marzo de 1899 tiende á normalizar.

No puede pasar desapercibido para mi Autoridad, como representante en esta provincia de ese mismo Protectorado, el escaso número de fundaciones benéficas que cumplen con los deberes que les impone la citada instrucción, lo cual implica ó abandono por parte de los encargados del Patronazgo de aquéllas, con perjuicio grave de los sagrados intereses para que fueron instituidas, ó ocultaciones que, en beneficio propio rehuyen ejercitar las piadosas disposiciones de los fundadores.

En ambos casos la falta es notoria, de igual modo que la contravención á las leyes del Protectorado, las cuales estoy dispuesto á hacer cumplir estrictamente.

En su consecuencia: siendo un deber de los Sres. Alcaldes coadyuvar con celo al cumplimiento de las disposiciones de este Gobierno de mi cargo, y con objeto de que la Junta provincial de Beneficencia pueda formar el trabajo estadístico á que se refiere la función 21 del art. 14 de la expresada instrucción, dichas Autoridades locales remitirán al mencionado Gobierno y en el plazo improrrogable de un mes, relación detallada de las fundaciones benéficas que existan en sus respectivos pueblos, expresando cuantos antecedentes afecten á las mismas y que sean bastante á la acción normalizadora que persigue el Protectorado.

Como complemento de la presente circular, que espero se cumpla del modo que lo requieren los sagrados intereses que en ella se trata de defender y hacer respetar, advierto á las citadas Autoridades que la contestación que remitan á este Gobierno civil respecto de si existen ó no en sus respectivas jurisdicciones, obras benéficas de la clase que se determina, se considera bajo su más estricta responsabilidad, toda vez que disponen de medios legales para ejercitar la acción investigadora que de ellas se solicita.

Palencia 15 de Octubre de 1900.—El Gobernador, Manuel Luengo.

La carta del Sr. Pidal

La Época ha publicado la siguiente carta que el Sr. Pidal dirige al jefe del Gobierno,

explicando la razón que le impide continuar presidiendo el Congreso de los Diputados:

«Mi querido Paco: Ya recordará usted que yo no quería presidir estas Cortes, y que si accedí á ello fué por no haber entonces ninguno en disposición de presidirlas. Recordará usted también que siempre le he estado diciendo que el estado general de mi salud no me permitía la asidua é intensa, aunque invisible, labor que requiere este puesto si ha de ser llevado con fruto para que todo marche bien, y no habrá usted olvidado, por último, que tanto en Madrid al acabarse las sesiones, como en Gijón en casa del conde de Revillagigedo, he reiterado á usted mi incontrastable propósito de no volver á ocupar la presidencia del Congreso, ofreciéndole sólo no proclamarlo, para evitar interpretaciones equivocadas de un hecho que no reconoce otra causa que la falta de toda la salud necesaria para el cabal desempeño de puesto tan arduo.

«Así, pues, agradezco á usted como una prueba más de amistad, de consideración y de cortesía que insista usted en preguntarme una vez más, después de tantas, si insisto yo á mi vez en no presidir el Congreso, y sólo por fórmula le reitero mi sabia contestación. El sacrificio de mi vida me sería gozoso para la utilidad ó gloria de mi patria; no veo necesario sacrificar mi salud para ocupar un puesto que hoy pueden ocupar otros, con ventaja para el partido y el país. Si alguno creyese ver en esto una maniobra política (lo que supone el desconocimiento total de mi historia y de mi carácter), ya se desengañará con el tiempo. Es para mí cosa muy seria y muy trascendental la gobernación de un país, para que la convierta en ocasión de travesuras políticas. El que tanto trabajó á la muerte de Cánovas por la unión del partido conservador y en vida como instrumento de gobierno, no había de trabajar ahora por dividirlo, cuando más necesitados están la reina y el país de partidos grandes, compactes, disciplinados y gubernamentales.

«No sigo más, ni hay para qué. ¡C. nste, pues usted lo desea, que sólo dejó una presidencia que acepté y conservé á ruegos inmerecidos de usted, por temores á no disfrutar de la suficiente salud para desempeñarla con acierto!—Suyo, *ex corde*.

A. PIDAL.»

EN LA AUDIENCIA

La sesión del juicio oral celebrada en este día ha sido secreta por la índole de los hechos ejecutados en la niña de nueve años Lucrecia Tejo, vecina de Boadilla de Rioseco y dada lectura del veredicto el Tribunal dictó sentencia condenando al Mariano Prieto Santervas á las penas de 15 años de reclusión temporal por el delito de violación y 4 años de prisión correccional por el de abusos deshonestos, accesorias, inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, pago de costas y á que dote á la perjudicada Lucrecia en la cantidad de 1.000 pesetas.

Se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de la capital, por lesiones contra Mariano Gero Paredes, vecino de Becerril de Campos, condenándole á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 50 pesetas de indemnización.

Y en la que procedente del Juzgado de Cervera de Río Pisuerga, es ha seguido por inhumación ilegal de un feto, contra los procesados Don Evaristo Rodríguez Hidalgo y Juana Merino Diez, vecinos de San Martín y Peraertú, condenando al don Evaristo en dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, multa de 150 pesetas y mitad de costas, y absolviendo libremente á la Juana con declaración de la otra mitad de costas de oficio.

Para mañana está señalada la vista de causa seguida en el Juzgado de Frechilla, por el delito de robo, contra el procesado Pedro del Castillo Fernández.

Actuarán como defensores el Licenciado D. Octaviano Santoyo y el Procurador D. Mariano García.

Los sucesos de China

Londres 17

Telegrafían de Shanghai que el general chino Mei alcanzó á las fuerzas boxers, derrotándelas por completo.

Londres 17

The Daily News, The Morning Post y

The Daily Telegraph, publican telegramas de Shanghai anunciando que, según informes oficiales, una expedición compuesta de tropas francesas llegó el día 13 del corriente á Pao-tung Fu.

Londres 17

Refiere un despacho de Tien Tsin, dirigido al periódico The Standard, que las potencias han dirigido una comunicación al emperador de China, anunciándole que, si dentro de breve plazo no regresa á P-kin, dispondrán la destrucción de las tumbas de los emperadores de la actual dinastía y declararán el destronamiento de ésta.

NOTICIAS

Ayer se efectuó en Cívico de la Torre, el enlace de la bella señorita Maximina Mone-dero con el joven D. Eduardo Alba Nieto, hijo del alcalde de dicha villa, siendo apadrinados por la señorita Julia Gallego, prima de la desposada y D. Felipe Ruiz, tío del novio.

La novia lucía elegantísimo traje de seda regalo del novio.

Los contrayentes han salido con dirección á Madrid, donde pasará los primeros días de su nuevo estado.

Desémosles felicidades y una no interrumpida luna de miel.

Por Reales órdenes del Ministerio de la Guerra, que publica el Diario Oficial, ha sido concedida la pensión anual de 15.000 pesetas á la viuda del general Martínez Campos y á la del general Vara de Rey, la de 2.500, y á los contribuyentes que peguen y callen.

El Sr. Rector de este distrito universitario, en atenta comunicación dirigida al Sr. Alcalde de esta capital, le felicita por las acertadas medidas tomadas por dicha autoridad en pró de la enseñanza, al mismo tiempo que le manifiesta que remitirá una copia del bando por él dictado á las Juntas provinciales de Instrucción pública de su distrito, para que las sirva de modelo á los fines que estas están llamadas á ejercer en pró de la instrucción.

Por los porteros del Excmo. Ayuntamiento se desea conocer el domicilio de Manuel Abad Cortés, con objeto de hacerle entrega de varios documentos que le interesan para hacer efectivos sus alcances en el ejército.

En una cacería verificada anteayer en el monte de la «Cepuda», y á la que asistían entre otras personas los generales Barbáchano y Morales, ocurrió un lamentable accidente que puso fin á aquélla antes de la hora marcada.

La esposa de nuestro amigo D. Jesús Fernández Lomana, hija del primero de dichos generales, tuvo empeño en acompañar á los expedicionarios utilizando una pollina; los tiros de los cazadores parecían asustar al animal, y entonces la señora de Lomana decidió irse en busca de los ojeadores, pero momentos antes de llegar al sitio en que estos se encontraban, la albarda de la caballería se fué á la barriga del animal, sufriendo la referida señora una caída, que la produjo la fractura y dislocación del brazo izquierdo.

Lamentamos el accidente y nos alegraremos que, debido á los auxilios de la ciencia, pueda cuanto antes restablecerse de las lesiones sufridas.

En la sala de lo civil de la Audiencia territorial de Valladolid, se vió ayer un pleito procedente del Juzgado de Baltanás, entre D. Anaclito Rodríguez (apelante) y su hermano don Ubaldo (apelado), sobre cumplimiento de lo convenido en acto de conciliación.

Sostuvo los derechos del apelante el letrado D. Arsenio Misol, y los de la parte apelada el Sr. Gómez Díez (Don Emilio).

En el día de hoy ha cesado en el cargo de secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, por pase á la de Albacete, el oficial de 5.ª clase, nuestro amigo D. José María Escalante.

El Ayuntamiento de Villodrigo ha terminado y expuesto al público por término de ocho días, el repartimiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana para el próximo año de 1901.

El año natural y los presupuestos municipales

La parte dispositiva de la real orden de Gobernación acerca de la interpretación que ha de darse á la ley del año natural respecto á los presupuestos de los Ayuntamientos, que publica hoy la Gaceta, dice así:

«1.º Que interin no se deroguen ó reformen

las disposiciones vigentes y la real orden de 13 de Junio de 1894, subsiste el periodo de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de cada año; y

2.º Que los presupuestos adicionales á que se refiere el art. 141 de la ley de 2 de Octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos, lo mismo que el correspondiente general refundido, en el mes de Agosto de cada año, y se comunicarán en lo sucesivo al gobernador el día 15 de Septiembre, á los efectos del artículo 150 de la citada ley municipal.»

Ha sido reelegido en el cargo de médico titular de Fuentes de Valdepero, D. Juan Antonio Marrón.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, venimos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

Por falta de número de señores Concejales, no pudo celebrarse ayer sesión el Excmo. Ayuntamiento, la que se verificará mañana en segunda convocatoria.

De una desgracia ocurrida en uno de estos últimos días en el pueblo de Castrillo de Don Juan, da cuenta la guardia civil, en los siguientes ó parecidos términos:

Que sobre las doce de la mañana del día 15 del actual, pasaba por la calle Real la niña de cuatro años Fortunata Bombín Núñez, y al llegar al núm. 27, una mula que de la propiedad de D. Daniel Muñoz de la Fuente, se hallaba atada á la puerta de dicha casa, debió espantarse alcanzando una cox en la cabeza á la referida niña, destrozándola por completo el cráneo y quedando muerta en el acto á consecuencia del golpe.

Por el Sr. Ministro de la Gobernación se recomienda al Sr. Gobernador civil de esta provincia, la busca y detención del joven de 16 años, Vicente Andrés Arguilladas, dependiente de comercio y el cual demuestra viveza y sagacidad, poniéndole á su disposición, caso de ser habido, enviándolo por tránsito.

¡Oh enfermos que padecéis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Milagrosa Inyección ó Confités anti-ventrosos y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

El Sr. Alcalde de Frechilla convoca á los demás del partido judicial, para el día 27 del actual con objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario para el próximo año de 1901.

Se ha dispuesto por el Sr. General Gobernador militar de la plaza, que las fuerzas de la guardia civil practiquen ejercicios de tiro al blanco en los días 19 y 20 del actual ó sea mañana y pasado.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la Junta Provincial de Instrucción pública, con objeto de despachar los asuntos pendientes.

El Sr. Juez de Instrucción de Baltanás, cita á Roque González Gutiérrez, vecino de Bayuela, hoy de ignorado paradero, para que en el término de diez días se presente á prestar declaración en causa que en dicho Juzgado se le sigue por el delito de hurto de mieses.

COGNACS HENRI GARNIER Y C.

La Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para las once de la mañana del día 7 de Noviembre próximo, concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada de Castilla y leña de roble ó tojo.

La guardia civil del puesto de Herrera de Pisuerga, ha detenido en el pueblo de Collado de Boedo á Juan Merino García, de 19 años de edad, soltero, natural de Biscones, autor del robo de 100 pesetas, llevado á cabo en la casa de D. Mariano Franco Aguilar, donde se hallaba sirviendo, aprovechando para llevar á cabo su propósito, la circunstancia de hallarse ausentes sus amos.

La sustracción la llevó á cabo, violentando un armario que tenían en la cocina y en el cual guardaban dicha suma.

Convicto y confeso de ser el autor de la

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—En el mercado celebrado hoy han entrado próximamente unas 500 fanegas trigo y 200 de cebada, cotizándose al detall como sigue:
 Trigo á 45 y 45,50 reales fanega de 92 libras y de 46,50 á 47 sin peso.
 Cebada de 26,50 á 27 reales fanega, clase buena.
 Centeno de 34 á 34,50.
 En partidas se han hecho las ofertas de trigo á 46,50 reales la fanega y solo se ha pagado á 46.
 El mercado cerró con tendencia firme.
 Se ha observado bastante animación en las compras.

Villada, 17.—Muy buena la entrada de trigo en el mercado de hoy, pues al detall se han puesto á la venta 4800 fanegas, pagándose así como los demás artículos á los siguientes precios:
 Trigo á 45 y 45,50 reales las 92 libras; centeno á 35 reales fanega; cebada á 26.
 En partidas se ofrecieron 4000 fanegas trigo á 45,50 á cuyo precio y 45 quedaron aceptadas.
 Compras animadas. Tendencia al alza. Buen tiempo.

Cevico, 17.—En este mercado se pagaron los cereales y legumbres á los precios siguientes:
 Trigo á 46 reales la fanega; cebada á 22; centeno á 32; garbanzos á 130 y patatas á 6 reales arroba.
 El vino tinto, se cotiza á 10 reales cántara, sin que haya salidas.

Valladolid, 17.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.
 En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 47 á 47'25 reales las 94 libras.

Rioseco, 17.—Al detall en el mercado de hoy, se han puesto á la venta 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 45 reales.
 En partidas nulas las operaciones, ofreciéndose algo á 46 reales.
 Tendencia firme.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Pedro de Alcántara y Santa Rosina.
 En Santa Clara dá principio un solemne Triduo dedicado por la Comunidad en honor del quincuagésimo aniversario del descubrimiento del cuerpo de su excelsa Patrona y Fundadora, Santa Clara de Asís. Los días 19, 20 y 21 á las nueve y media habrá Misa solemne y por la tarde á las cinco y media Exposición de S. D. M., Rosario, Sermón, Ejercicio, G. y solemne Reserva. El último día será la Misa á las diez con Exposición de

S. D. M., y Sermón, Predicará todos los Sermones el Reverendo P. Fr. Andrés Ocerín-Jáuregui, Franciscano y Rector de San Pedro de la Aguilera, Estará á la devoción de las fieles la Reliquia de la Santa y se dará á adorar el último día en la Misa de las seis y por la tarde después de la Reserva.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

La falsificación de billetes

MADRID 18 (9 m.)

A las dos y media de la madrugada han terminado las declaraciones presentadas por los detenidos con motivo del descubrimiento de la falsificación de billetes del Banco de Francia en esta Corte.

El juzgado ha trabajado con gran interés, probándose el delito, así como que la falsificación se hacía en gran escala.

Huelga terminada

Los panaderos franceses han dado por terminada la huelga en que hace unos días se encontraban.

La fecha de apertura

MADRID 16 (9'45 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, quedó acordado que sea el día 20 de Noviembre la fecha en que se abran las Cortes.

Este aplazamiento obedece, según los ministros, á que el día 10, se inaugurará el Congreso Hispano-Americano y no quiere el Gobierno que pierda la importancia que ha de revestir, restándole algunos elementos que indudablemente había de quitarle al estar abiertas las Cortes.

A Zaragoza

MADRID 18 (10'20 m.)

Ayer tarde salió con dirección á Zaragoza el futuro ministro de la Guerra general Linares, con objeto de recoger algunos documentos y hacer entrega de la Capitanía de Aragón, al general que interinamente se hará cargo de ella. El viernes estará de regreso en esta Corte y en dicho día jurará el cargo de ministro.

De la China

Las últimas noticias recibidas de Shanghai, participan que el príncipe

Tuan continúa al frente de los negocios del Celeste Imperio.

Romero y Agoncillo

MADRID 18 (11'30 m.)

En el banquete organizado en París por caracterizados filipinos en honor de Romero Robledo, este les felicitó por la lucha que sostenían contra la invasión de los americanos, excitándoles á que no consientan que en aquel archipiélago ondee otra bandera que la que ellos establezcan.

Contestole el cabecilla Agoncillo diciendo que los filipinos desean que llegue á conocimiento de España que son dignos hijos de ella y que no consentirán que los yanquis impongan su mandato en Filipinas.

No va á Roma

MADRID 18 (11'45 m.)

Insistese en que no acepta el Sr. Pidal la Embajada de Roma.

Es muy probable que el Gobierno le otorgue el Toisón de oro que se halla vacante.

Deseos de mandar

Coméntase en los círculos las seguridades que tienen los fusionistas y apuestas que hacen de que el Sr. Sagasta será poder antes de los Carnavales.

Consejo

MADRID 18 (1'45 t.)

En el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de la Reina, el Sr. Silve-la encareció la tranquilidad pública observada en la Nación y anunció que el presupuesto se saldará sin déficit.

Se ocupó de la muerte del general Martínez Campos, dedicando frases de elogio á su memoria.

Defendió razonadamente el Decreto del Sr. Dato, suspendiendo á las corporaciones populares.

Terminado el Consejo S. M. firmó e Decreto de convocatoria de Cortes para la fecha que he teleografiado y otros relativos á los nombramientos de Presidente del Senado y ministro de la Guerra, á favor respectivamente, de los generales Azcárraga y Linares Pombo.

También ha firmado la Regenta las dimisiones del Capitán general de Madrid Sr. Ciriza, y del subsecretario del Ministerio de la Guerra general Muñoz Vargas.

Imprenta, litografía y librería

de Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

instrucción, fué puesto á disposición del señor juez municipal de Collazos, con 95 pesetas de las 100 que robó de la casa de su amo.

A las cuatro y media de la tarde, el joven de 19 años, Nicéforo Estébanez, vecino de Revilla de Campos, que había venido á la Capital en busca de hielo para un enfermo, al total en busca de caballo para regresar á su pueblo, que mar el caballo para regresar á su pueblo, que tenía atado á una reja de la casa núm. 1 de la calle de la Escuela, se espantó el animal y pegó dos coces al Nicéforo en el pecho, que le privaron por completo del sentido.

Los vecinos de la referida casa le creyeron muerto y dieron aviso á los agentes de orden público y municipal, de servicio en Cuatro Cantones, quienes lo hicieron al Sr. Juez de 1.ª Instancia y médico forense Sr. Donis.

Personado este en el lugar del suceso, reconoció al Nicéforo que recobró el sentido, sin que en el momento ofreciera lesión alguna.

La familia de Saturnino Pérez, inquilino de la casa dicha, prestó los auxilios necesarios al Estébanez, trasladándole desde la calle á sus habitaciones, facilitándole cuanto su estado demandaba.

El Ayuntamiento de Frómista, ha remitido á este gobierno de provincia para su inserción en el Boletín Oficial el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación en el tercer trimestre del actual año.

Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Ha producido alarma entre los funcionarios activos y entre aquellos otros á quienes los años han colocado en situaciones definitivas para la jubilación ó el retiro, los rumores de lo que será la nueva ley de clases pasivas. Para tranquilidad de todos, dice *El Economista* que las alarmas son injustificadas en absoluto, pues es infundado de todo punto que en el proyecto de ley de Clases pasivas se desconozcan ni se modifiquen, ni ligeramente los derechos adquiridos ó á realizar.

No solamente no se altera la situación de los que perciben hoy haber pasivo, sino que para los que en la actualidad prestan servicio de carácter militar ó civil, es respetada la garantía de los futuros derechos, que podrán ser hechos efectivos en los términos que señala la vigente legislación. La medida se refiere tan solo á procurar economías en los presupuestos del porvenir, sin vulneración de ninguna especie en el derecho estatuido.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Calixta Antolín, de 4 días Casa Maternidad.—Mannuel González Abad, de 4 meses, Mayor antigua, 39.—José Bravo Aguado, de 5 años, P.ata, 12.

Nacimientos.—Pilar Luclán Saez, hija de Braulio y Angela, Huertas Altas.—Regina Antolin, Casa Maternidad.—Florentina Antolín: id.—Anrelio García de la Fuente, hijo de Pedro y Teodora, Corredera, 39.

Folleto de «El Diario Palentino» 439

LA FAMILIA ERRANTE

insondable que encierra el pensamiento de ese hombre?

—No prosigas, desdichado, déjame llorar en silencio mis infortunios. Oh! el dolor ahoga mi voz, y...

—¡Desdichado! murmuró el joven, su razón vuelve á extraviarse.

Una larga pausa siguió á estas palabras. El hermano Pablo había quedado inmóvil y con los brazos cruzados sobre el pecho. Su actitud era la de un hombre entregado á su último sueño. D. Alvaro anhelante, y con la vista fija siempre en el rostro de aquel hombre, á quien su corazón daba el nombre de padre, permanecía de rodillas á sus pies, teniendo cojida una de sus manos.

—Soy un incesante, dijo el hermano Pablo, después de algunos momentos de silencio, en que su razón sufrió una reacción completa. ¡Pobre Inés mía! ¿No sabes que la calumnia ha querido marchitar tu nombre!... Dices que eres madre... ¡Insensatos! Si el cielo me hubiera concedido esta dicha,

no bajarías tu al sepulcro, y yo hubiera despedido de mi letargo para responder á la voz infantil de mi hijo... Sí, él me hubiera llamado; él me acusará de su abandono, y su voz vibraría en mi corazón hasta el punto de rasgar el denso velo de mi razón... No, no; un padre no puede existir cuando deja sumido en la orfandad al hijo á quien dió el ser...

—¡Padre mío! murmuró D. Alvaro enjugando las lágrimas que corrían por sus mejillas, si de nuevo habeis perdido la razón, os juro no abandonaros un solo instante hasta que la recobreis otra vez.

En aquel momento no recordaba el desgraciado joven que su vida pertenecía al rey, y que muy en breve debía seguir los pasos de éste, para correr en pos de la muerte...

—Padre Domingo, prosiguió el desgraciado demente apoderándose de las manos de D. Alvaro, acabo de recibir una nueva muy funesta... Dices que Benahatín os acordais? Aquel moro que me amaba con más vehemencia que á su profeta, y que después me arrebató toda la dicha que el cielo me había concedido al lado de Inés... Pues bien: ese moro odioso existe, y quiere verme ¿comprendeis? Quiere robarme también el sosiego que disfruto al lado de vuestros hermanos... Si viene, decidle que he

muerto; no le dejes entrar, padre Domingo; porque su vista despide un fuego infernal que os abrasaría como un rayo del cielo... ¡Oh! Si penetra en esta santa morada, su aliento impuro empañará el aire que en ella respirais... No, no le dejes dar un solo paso... Y si os dice que me ama, y que quiere morir á mi lado, respondedle: «Asesino de mi amigo, aléjate de estos umbrales, y no imprimas en ellos tu huella sangrienta... Huye, desdichado, y que la maldición del cielo te arroje en el profundo abismo en que has sumido á los desgraciados señores de Castro-Aldao.» Y si os replica, padre Domingo, no le escuchéis y huid de su lado.

El señor de Castro-Aldao hizo una nueva pausa... D. Alvaro había ya llegado á un estado de agitación difícil de explicar. La vista del hermano Pablo, de aquel hombre á quien una voz secreta le mandaba dar el dulce nombre de padre, despertaba en su corazón el dolor mas profundo... ¡Sufría tanto en aquel momento! Su rostro, en que se veía la huella del padecer, estaba tan alterado, que cualquiera le hubiera juzgado muerto, á no ser por la agitación lenta y pensosa de su pecho. La crisis que entonces dominaba su espíritu y su razón era sin duda la mas terrible que había experimentado el desgraciado demente desde que padecía esta horrible enfermedad.

—Padre mío, dijo D. Alvaro estrechando sien pre sus manos; en nombre del cielo tranquilízalos y escuchadme...

—¿No veis que soy Alvaro, vuestro amigo... vuestro hijo?...

—¡Mi hijo, desdichado! repitió el enfermo despidiendo un grito terrible. ¡Mi hijo... ¡Infeliz...! Si yo pudiera darte este nombre, el mortal más venturoso tendría celos de mi dicha... ¡Oh! Sería el padre más ofortunado de la tierra! Un hijo como tú, Alvaro, curaría para siempre las heridas de mi pecho. ¡Eres tan generoso, pobre joven! ¡Te amo tanto! ¿Mas qué digo, cielo santo...? Yo amar al hijo de Benahatín; de ese hombre odioso que me ha robado toda mi dicha... No, no; te aborrezco, desgraciado. Huye, huye, aléjate de mi vista, ó teme mi furor... ¿Qué veo? ¿No has oído, desventurado? ¿Aún estás aquí? ¿No tiembles al pensar que puedo vengar ahora en tí los crímenes de tu padre...? ¿Por qué te detienes, desdichado? ¿No ves que la venganza puede cegarme hasta el punto de darte una muerte horrorosa? Te burlas, insensato; te burlas de mi dolor, y quieres hacerlo mas acerbo con tu odiosa presencia, que me recuerda el crimen de tu padre... ¡Oh! Ruega á Dios que te perdone, por que vas á morir.

Diciendo esto el hermano Pablo, se levantó. Sus ojos eran dos ascuas de fuego.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
Pastillas Cloro-Boratadas Espinar
 á la cocaína

Curación radical y segura de las Anginas crónicas y crónicas, Ronqueras, Escoriaciones en la lengua y boca, Inflamación en las encías, etc. Los principales médicos las recomiendan por sus excelentes resultados
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

¡¡¡ EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO !!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESPINAR**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

20 AÑOS DE ÉXITO

CRECIENDO

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.



Milagrosos Confitos

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas **canalillitas**. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la **purgación reciente** y en 5 ó 6 días la **crónica y gota militar**. Inmejorables para las **úlceras y flujo blanco** de las mujeres, **arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias** y especialmente la **sífilis** aunque sea hereditaria. Para la curación de la **sífilis** el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene **Ioduro de potasio** ni **sustancia Mercurial** alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, están de venta en todas las buenas Farmacias. Añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta Capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2:43 m.	3:03 m.
25	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2:43 m.	2:48 m.
11	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña.	1.ª, 2.ª y 3.ª	7:56 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	Idem	8:27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3:00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7:48 n.	8:09 n.

TRENES ASCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:53 m.	6:08 m.
1420	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:30 m.	Idem
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	10:28 m.
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	6:21 t.	6:33 t.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6:21 t.	6:44 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	6:44 t.	6:56 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	10:40 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.



El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

ALMACEN DE MADERAS

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia
 Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

MONI PEPTONA ORTEGA
 Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
 Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudera.

Profesor de Guitarra

Se dan lecciones teórico prácticas de Guitarra y Bandurria por música y cifra. Conocimiento práctico de los 24 tonos que comprende el arte musical, con todas sus variantes en la Guitarra.

También se dan lecciones de flamenco al aficionado que lo desee. Clase especial de solfeo para niños y enseñanza de violín.

Mayor pral. 211.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Sino puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Pastos para ganado lanar

Se arriendan los pastos de la Dehesa titulada Rebollar, del término de Hontoria de Cerrato, á precio y condiciones informará D. Mariano Trujillo en Palencia, Carnicerías 8 y 10 pral.

AMA DE CRÍA

Casada, para criar en su casa; leche de dos días, dirigirse á Felipe Pedrejón, Barrantes número 12.

SE VENDEN

Dos casas y una hera, libres de toda carga, en Villarramiel, calle de Bastos, núm. 22, para tratar, con su dueña, calle de Tudeia, núm. 11, doña Juana Iturralde, en Valladolid.

Obras literarias é históricas

DE D. Narciso Díaz de Escobar

Entre las publicadas figuran *Efimeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas.; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efimeras Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores de nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

CALLOS ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ
 Cestilla, núm. 15